

Núm. Expte.: 228/06.
Núm. de acta: 316/06.
Interesado: Todo en Provenzal, S.L., CIF: B14489108.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 25.11.2010.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Núm. Expte.: 133/10.
Núm. de acta: I142010000089291.
Interesado: Spectacular Town, S.L., CIF: B97729164.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23.11.2010.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Núm. Expte.: 134/10.
Núm. de acta: I142010000089392.
Interesado: Spectacular Town, S.L., CIF: B97729164.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23.11.2010.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 15 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.»

Expediente: MA/CE3/00099/2009. (Fecha de la solicitud: 25.3.2009).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.12.2010.

Expediente: MA/CE3/00115/2009. (Fecha de la solicitud: 22.4.2009).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.12.2010.

Expediente: MA/CE3/00157/2009. (Fecha de la solicitud: 2.6.2009).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.12.2010.

Expediente: MA/CE3/00055/2009. (Fecha de la solicitud: 30.1.2009).
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.

Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.12.2010.

Málaga, 17 de diciembre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO al que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 98/2008/J/0099, 41-00992-FF.
Alumno: Álvaro Millán Padilla.
DNI: 27317699R.

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas a FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21, B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administra-